



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día primero de abril de dos mil veinticinco, en la Presidencia Municipal de Calpulalpan Tlaxcala, se encuentran reunidos en el salón de cabildo de este Palacio de Gobierno Municipal, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria de misma fecha, convocada por el ING. JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RAZO, atendiendo a lo preceptuado en el art. 35 fracción I y II y del numeral 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1 y tercer párrafo del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

1.- Pase de Lista e instalación legal de la sesión.

Se encuentran presentes: Ing. José Manuel Jiménez del Razo, Presidente del Comité; Maestro A.E. Jacob Martínez García, Secretario Ejecutivo; C.P. Arturo Muñoz Maldonado, Secretario Técnico; Ing. Ángel Fernando Benítez Espinoza, Secretario Técnico; Lic. Julia Guadalupe Yllescas Rivera, Vocal 1; Ing. David Roldan Contreras, Vocal 2; Lic. Ricardo Daniel Aparicio Solórzano, Vocal 3; Hace uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Maestro A.E. Jacob Martínez García: manifiesta "que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por lo tanto los acuerdos que se tomen en esta sesión tiene el carácter de validos"

2.- Lectura de aprobación de la orden del día

1. Pase de lista y verificación de Quórum legal.
2. Lectura de la Orden del día.
3. Autorización para llevar acabo eventos de orden social en el marco de los festejos en fechas significativas en el Municipio, como lo son los siguientes:

A) En el marco del festejo del día del niño, se solicita la autorización de compra de juguetes para otorgar un obsequio a los niños del Municipio, así como la realización de eventos en el marco del festejo a realizarse con fecha 30 de abril de 2025.

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 05 C.P. 90200; CALPULALPAN TLAXCALA

NO. TELEFÓNICO: 749 918 0225

EJERCICIO 2025



- B) Por lo que corresponde al festejo del día de la madre, se solicita la autorización de la compra de regalos (electrodomésticos y pashminas), la contratación del evento "Tributo a Juan Gabriel y Bailarinas" y el "Show Solo Para Mujeres" a celebrarse en el Municipio de Calpulalpan con fecha 10 de mayo de 2025.
- C) Por lo que corresponde al festejo del día del maestro, se solicita la autorización para la compra de regalos.
4. Autorización para llevar a cabo los eventos correspondientes a la Feria Anual 2025, en el marco de los festejos de "San Antonio de Padua"
1. Desfile de pre Feria 2025;
 2. Elección de la Reyna de Feria 2025;
 3. Autorización para contratar el encarpado en las diversas calles para la colocación de puestos;
 4. Autorización para contratar personal ajeno al municipio para realizar trabajos de apoyo en la limpieza de las calles y en apoyo a la seguridad pública del Municipio;
 5. Inauguración de la Feria 2025 (con la presentación de Artistas del género pop y rock pop);
 6. Autorización para renta de escenario, audio, video y sonorización para la presentación de artistas en el teatro del pueblo;
 7. Presentación de eventos en el teatro del pueblo;
 8. Autorización para la compra y quema de pirotecnia (cohetes, bombas, castillos) en los diferentes eventos a realizarse como lo son el desfile de pre feria, inauguración de la feria anual, baile popular, Iglesia principal del Municipio y clausura de la feria;
 9. Autorización de baile con la presentación de grupos del regional mexicano y/o artistas del momento a realizarse el día 13 de junio de 2025;
 10. Autorización de baile con la presentación de grupos del regional mexicano y/o artistas a realizarse en la clausura de la feria anual 2025.
5. Autorización para la adquisición de uniformes para el área de seguridad pública.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO DE ACUERDO
Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan



En seguida, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita al Presidente del Comité poner en consideración de la solemnidad el pase de lista, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO

El presidente del comité ING. JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RAZO, pone a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la aprobación del orden del día, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 39, 40 y 41 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como lo dispuesto con el artículo 1° del reglamento de la ley de adquisiciones.

Toma la palabra el secretario ejecutivo y comenta que en lo relativo al festejo de los eventos de orden social como es el festejo del día del niño en el municipio, solicita la autorización para la adquisición de juguetes para otorgar un obsequio a los niños y niñas del municipio, así como lo relativo al festejo masivo y la convivencia con las familias la presentación de grupos infantiles y juegos mecánicos.

Por lo que corresponde al festejo del 10 de mayo (día de las madres), el secretario ejecutivo comenta y solicita la autorización para adquirir regalos (electrodomésticos y phasminas), para otorgar en el evento que se llevara a cabo con motivo del día de la madre, así como la presentación del artista del doble de Juan Gabriel y bailarinas, así como del espectáculo solo para mujeres, todo ello en el marco del festejo que se llevara a cabo en el Gimnasio Revolución; así como del refrigerio a degustar.

Por lo que corresponde a los regalos (electrodomésticos) se otorgaran mediante una rifa el día del evento y las phasminas se enviaron a las escuelas del municipio de acuerdo a la solicitud que hagan las mismas.

El presidente del comité ING. JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RAZO, pone a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 05 C.P. 90200; CALPULALPAN TLAXCALA

NO. TELEFÓNICO: 749 918 0225

EJERCICIO 2025



CUARTO PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 39, 40 y 41 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como lo dispuesto con el artículo 1° del reglamento de la ley de adquisiciones.

Toma la palabra el secretario ejecutivo y comenta que, en relación a los eventos de orden social a realizar en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala y toda vez que el Municipio se rige por los usos y costumbres y para resaltar la cultura y la convivencia familiar de la ciudadanía del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala en el mes de junio se lleva a cabo la tradicional feria anual en honor a "San Antonio de Padua".

Por lo que se solicita la autorización de varios eventos, así como de realizar las actividades previas al festejo de la tradicional feria anual, mismos que se enuncian como sigue:

1. Desfile de pre Feria 2025;
2. Elección de la Reyna de Feria 2025;
3. Autorización para contratar el encarpado en las diversas calles para la colocación de puestos;
4. Autorización para contratar personal no adscrito al municipio para realizar trabajos de apoyo en la limpieza de las calles y en apoyo a la seguridad pública del Municipio;
5. Inauguración de la Feria 2025 (con la presentación de Artistas del género pop y rock pop);
6. Autorización para renta de escenario, audio, video y sonorización para la presentación de artistas en el teatro del pueblo;
7. Presentación de eventos en el teatro del pueblo;
8. Autorización para la compra y quema de pirotecnia (cohetes, bombas, castillos) en los diferentes eventos a realizarse como lo son el desfile de pre feria, inauguración de la feria anual, baile popular, Iglesia principal del Municipio y clausura de la feria;
9. Autorización de baile con la presentación de grupos del regional mexicano y/o artistas del momento a realizarse el día 13 de junio de 2025;
10. Autorización de baile con la presentación de grupos del regional mexicano y/o artistas a realizarse en la clausura de la feria anual 2025.

Cabe mencionar, que se enumeran los evento y actividades a realizar con motivo de la feria anual, sin embargo, estos pueden variar disminuyendo o incrementando las actividades a realizar.

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan



Asimismo, se informa que se llevarán a cabo los procedimientos de licitación, invitación a tres proveedores y adjudicación directa dependiendo de las actividades a realizar en el marco de la feria anual en honor a "San Antonio de Padua."

El presidente del comité ING. JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RAZO, pone a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 39, 40 y 41 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como lo dispuesto con el artículo 1° del reglamento de la ley de adquisiciones.

Toma la palabra el secretario ejecutivo y comenta que, en relación, a la aprobación de la adquisición de uniformes para el área de seguridad pública y tomado en cuenta la petición del comisario, se autoriza la adquisición de playeras tipo polo, pantalones de comando, gorras, pares de botas y chamarras reglamentarias, con el objeto de proporcionar a los oficiales de seguridad pública los elementos necesarios para desempeñar un trabajo digno.

El presidente del comité ING. JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RAZO, pone a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 39, 40 y 41 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como lo dispuesto con el artículo 1° del reglamento de la ley de adquisiciones.

Toma la palabra el Secretario Técnico C.P. Arturo Muñoz Maldonado, en relación al punto de asuntos generales, pone a consideración que derivado de la aprobación de los puntos que integran la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de acuerdo a los montos que se van a devengar, en relación a las compras y/o adquisiciones y servicios, se sujetaran de acuerdo a los procedimientos de adjudicación directa, invitación a tres proveedores y licitación pública, tomado en cuenta lo establecido en el Artículo 139 del Presupuesto de

Construyendo una Nueva Historia para la Transformación de Calpulalpan

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 05 C.P. 90200; CALPULALPAN TLAXCALA

NO. TELEFÓNICO: 749 918 0225

EJERCICIO 2025



Egresos para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, analizando las propuestas de los proveedores participantes.

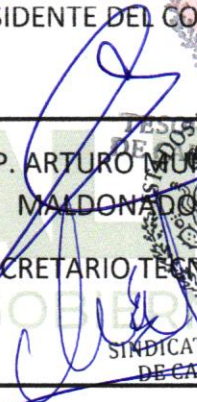
El presidente del comité ING. JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RAZO, pone a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEPTIMO PUNTO DE ACUERDO

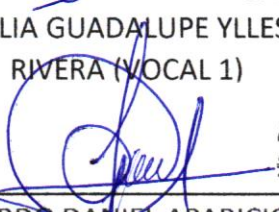
El presidente del comité Ing. José Manuel Jiménez del Razo, siendo las doce horas con treinta minutos, clausura la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de fecha primero de abril de dos mil veinticinco levantándose la presente acta para constancia firmando en su base y al margen de la misma los que ella intervinieron DOY FE

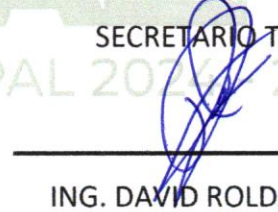

ING. JOSE MANUEL JIMENEZ
DEL RAZO
PRESIDENTE DEL COMITE

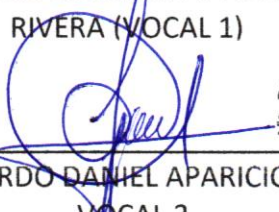

MAESTRO A.E. JACOB
MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO EJECUTIVO


C.P. ARTURO MUÑOZ
MALDONADO
SECRETARIO TECNICO


ING. ANGEL FERNANDO BENITEZ
ESPINOZA
SECRETARIO TECNICO


LIC. JULIA GUADALUPE YLLESCAS
RIVERA (VOCAL 1)


ING. DAVID ROLDAN CONTRERAS
VOCAL 2


LIC. RICARDO DANIEL APARICIO SALAZAR
VOCAL 3

Construyendo una Nueva Tlaxcala
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027